

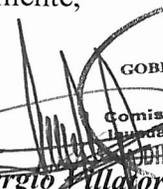
San Pedro Sula, Cortés
12 de mayo del 2021

Ingeniero
Félix Norberto Soto Quesada
Gerente General
Servicios para el Desarrollo de la Construcción S. de R.L. de C.V.
SEDECO S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

Estimado Ing. Soto:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día jueves 13 de mayo del 2021, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: **REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ULÚA, DESDE FINCA DEVONIA HASTA FINCA CASMUL**; jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, según contrato **P8-023-2021 CCIVS**, por un valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIDOS LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (LPS. 10,596,022.05)**, y firmado el 30 de abril del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Allatoro Cruz
Director Ejecutivo

cc: archivo